



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ÁREA DE SESIONES
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
02 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Nº	EXPEDIENTE (s)	PONENTE	PORTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (s)	VOTACIÓN
1.	SUP-REP-37/2026 RESOLUCIÓN	GILBERTO DE G. BÁTIZ GARCÍA	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, AMBAS, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	PRESUNTAS OMISIONES ATRIBUIDAS, RESPECTIVAMENTE, A LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DE TRAMITAR EN TIEMPO Y FORMA LA QUEJA PRESENTADA CONTRA LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, POR HECHOS QUE PODRÍAN CONSTITUIR CALUMNIA Y VULNERACIÓN A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE IMPARCIALIDAD, NEUTRALIDAD Y EQUIDAD EN LA CONTIENDA, CON MOTIVO DEL USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA LA DIFUSIÓN DE UN PROMOCIONAL EN RADIO Y REDES SOCIALES DE DICHO ÓRGANO CONSTITUCIONAL, SU DIFUSIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN, ASÍ COMO LA TRANSMISIÓN DE UNA SERIE EN LA QUE SUPUESTAMENTE SE IMPUTA AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LA COMISIÓN DE DIVERSOS DELITOS TALES COMO “ESPIONAJE”, “TORTURA” Y “DESAPARICIÓN FORZADA”; ASÍ COMO DEL PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS.	PRIMERO. ES INEXISTENTE LA OMISIÓN DE LA UTCE DE DAR TRÁMITE AL ESCRITO DE DENUNCIA DEL RECURRENTE. SEGUNDO. SE DECLARA EXISTENTE LA OMISIÓN DE LA UTCE DE EMITIR UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA ADMISIÓN DE LA QUEJA Y SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES. TERCERO. SE DECLARA INEXISTENTE LA OMISIÓN ATRIBUIDA A LA COMISIÓN DE QUEJAS EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN LA PRESENTE EJECUTORIA. CUARTO. SE ORDENA A LA UTCE QUE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.	UNANIMIDAD